

INFORME N° 014-2007-GRSM/PPR

A : Lic. CESAR E. BLAS FLORIAN
Director de la Oficina de RR.PP. e Imagen Institucional.

DE : Abog. MIGUEL OLORTEGUI BARTRA.
Procurador Público Regional de San Martín

ASUNTO : Informe de Actividades de la Procuraduría hasta setiembre 2007.

FECHA : Moyobamba, 27 de setiembre del 2007.

Mediante el presente pasamos a detallar las actividades realizadas por la Procuraduría Pública Regional de enero hasta setiembre 2007.

1. Como resultado de las acciones orientadas a repotenciar la oficina de la Procuraduría, se ha logrado obtener sentencias favorables al Gobierno Regional de San Martín, que suman un total de **147** procesos judiciales, hasta el mes de setiembre 2007.
2. Se ha cumplido con informar en forma oportuna a los diferentes juzgados, sobre la fecha de pago ordenado pagar judicialmente.

Ante la problemática que han venido causando las medidas cautelares que los diferentes juzgados han venido ejecutando como consecuencia de las sentencias consentidas con mandato de pago de Obligaciones pecuniarias, por parte del Gobierno Regional y/o Direcciones Regionales, se ha diseñado un procedimiento consistente en que una vez recibido el requerimiento del órgano jurisdiccional (juzgados), este se haga de conocimiento de la entidad demandada, que en este caso, está a cargo de la Gerencia de Presupuesto y acondicionamiento territorial, se coordinó con el Sr. Juan Villacorta Arévalo , para efectos que la deuda se incluya en el presupuesto del año siguiente.

Dentro de este contexto, como resultado también de la estrategia antes descrita, se ha logrado presupuestar la deuda de 13 procesos judiciales para un pago futuro.

3. Durante el mes de setiembre ingresaron 25 demandas, las que sumadas a las **483** demandas ingresadas hasta agosto 2007, suman un total de **508** nuevas demandas, que ingresaron a la Procuraduría desde el mes de enero 2007. Asimismo, durante el mes de setiembre ingresaron 11 sentencias para apelación sumando un total de **336** autos y sentencias, apelados desde el mes de enero a la fecha.

4. Con miras al ahorro en los gastos operativos y para tener un mayor control en cuanto al proceso, se optó por llevar adelante el proceso de arbitraje con la empresa “Consortio Cáceres”, cuya sede del tribunal arbitral se instaló en la ciudad de Moyobamba, por lo que en adelante nuestra recomendación será que las sedes de los arbitrajes sean en esta ciudad.
5. Luego de la reunión multisectorial que se realizara con diferentes organismos de la región con el objeto de evaluar propuestas para la lucha contra la tala ilegal y la deforestación de nuestros bosques, se tiene programado, llevar adelante una próxima reunión con la participación de las entidades convocadas, para viabilizar las propuestas recogidas y evaluar proyectos en cuanto a los dispositivos legales que se tienen que expedir para reforzar estas iniciativas.
6. Debido a la transferencia de funciones del Ministerio de Agricultura a los Gobiernos Regionales, en esta última semana de setiembre se tuvo que viajar a la ciudad de Lima, para la transferencia de 32 expedientes de procesos judiciales que tienen que ver con el sector. Además se aprovecho el viaje para hacer el seguimiento del proceso NEVASA, y los procesos en CONSUCODE.

Es todo cuanto se informa para los fines pertinentes.

Atentamente:

Miguel Olortegui Bartra
Procurador Público Regional
de la Región San Martín

C.c. Arch.